



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29263

21/02/2018

76183

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la ampliación de la pista del Aeropuerto de Córdoba se ha puesto en funcionamiento el pasado 1 de febrero y permitirá operar en la misma a aeronaves de hasta el tamaño tipo Airbus A319. Desde ese momento, algunas compañías de vuelos chárter se han puesto en contacto con el aeropuerto para conocer determinados aspectos de operatividad. Se trata de contactos muy preliminares y de tipo técnico, no concretándose de momento ningún trayecto por parte de ninguna de ellas.

Respecto a la puesta en funcionamiento del Servicio de Información de Vuelo en Aeródromo (AFIS) del Aeropuerto de Córdoba, la misma está prevista para el segundo trimestre del año. A este respecto, es preciso señalar que, para la designación del aeropuerto como aeródromo AFIS, su puesta en uso ha requerido de la correspondiente publicación de una Orden Ministerial, así como una Resolución de Designación del proveedor por parte de la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento, tal y como establece el Real Decreto 1133/2010, de 10 de septiembre, por el que se regula la provisión del servicio AFIS.

Asimismo, la implantación de este servicio de navegación aérea también requiere de autorización por parte de la autoridad nacional de supervisión, que es la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, para garantizar en todo momento la seguridad de las operaciones.

Tanto la ampliación de la pista de vuelo como la puesta en servicio AFIS, supondrán cambios en las características del aeropuerto, por este motivo, se ha considerado conveniente que el plan de marketing sea revisado acorde con estos cambios, por lo que se prevé que sea presentado en el próximo Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía.



Madrid, 14 de mayo de 2018